

# «El nivel de demanda es más elevado que el de la oferta de profesionales»

► TEXTO: M.D.  
FOTOS: EP

**El poco interés que despiertan las ingenierías se debe, en parte, a la falta de información de los estudiantes, por lo que desde Coeti apuestan por dar charlas en los institutos.**

Muchos estudiantes deciden en estos días el futuro de su actividad profesional. ¿Qué les puede decir para orientarlos dentro del campo de la Ingeniería Industrial?

Lo primero, confirmar que ese Grado de Ingeniería da acceso a un título habilitante. La oferta oculta más de cien títulos no habilitantes, por lo que debe reconocer la diferencia entre uno y otro. Un título habilitante capacita al titulado para ejercer una profesión con capacidad facultativa para firmar documentos, proyectos, informes, patentes o direcciones de obra como técnico competente dentro de su ámbito. Un título sin carácter habilitante puede responder a un bagaje de conocimientos determinado pero no faculta para ejercer la profesión ante la Administración y ante terceros. Por ello a las profesiones que precisan habilitación se las denomina profesiones reguladas y la Ingeniería Técnica Industrial lo es.

¿Qué futuro tienen las titulaciones que dan acceso a la actividad de ingeniero técnico industrial?

La Ingeniería Técnica Industrial es una profesión que ejercen los graduados en ingenierías que tienen carácter habilitante; por tanto su currículum formativo aportará contenidos y capacidades generalistas dentro de la ingeniería industrial, aunque cada titulación tendrá una intensificación en alguna de las especialidades de la Ingeniería Industrial, lo que determinará la característica y alcance de las habilitaciones profesionales, sin límite para la rama intensificada y con los

límites de los peritos industriales para el resto de las ramas, según indica la Ley 12/86. Por ello, el ingeniero técnico industrial es un profesional de prestigio que el empresario reconoce como un valor seguro para su plantilla. El nivel de demanda que existe es más elevado que el de oferta de profesionales.

¿Se necesitan entonces más ingenieros?

Sí, solo el 6,2 por ciento de la actual población estudiantil universitaria estudia ingeniería industrial, lo que supone un total de 81.946 sobre 1.321.698, de los cuales 53.582 está en grados habilitantes y 28.364 en grados no habilitantes. A esto se ha de sumar el que un número importante de alumnos abandona los estudios por causas diversas y el número de egresados se ve reducido. En 2020 ha sido solo de 13.334 de los que 7.501 corresponden a grados habilitantes (un 74,1 por cinco cursado por hombres y el 25,9 de mujeres) y 5.833 en no habilitantes (65,6% hombres y 34,4% mujeres).

¿Por qué hay pocos estudiantes de ingeniería en España?

Ese es otro asunto. La tendencia empieza desde abajo. En las encuestas de tendencia profesional en Bachillerato ya nos encontramos con sólo un 16% de interesados en ingeniería o arquitectura, mientras que a empresariales o jurídicas optan el 45%. Cómo habría que corregir estas tendencias es la pregunta y la respuesta sería, con información. Los gabinetes de orientación en las enseñanzas medias deberían de tener una importancia que no se les da. Charlas de los colegios profesionales con los alumnos sería un buen comienzo. Nosotros lo hemos intentado pero los centros no han respondido. El estrés del día a día impide pensar en objetivos a medio plazo y más si se consideran extraescolares, aunque sean básicos para el desarrollo vital del alumno.



Jorge Rivera.

¿Cómo está la profesión en el resto de los países de Europa?

Existen planteamientos diversos y una comparación exhaustiva es difícil, pero en su mayor parte podríamos resumirlos. La duración

de los estudios es de cuatro años en los países en que el bachillerato termina a los 18 años e incluso en algunos en que se prolonga hasta los 19, que en su mayoría es de tres años. En diez países exigen para ple-

no desarrollo de la profesión hasta cuatro años de prácticas y/o experiencia profesional avalada. Veinte países tienen un nivel de ingeniería; siete tienen dos niveles e incluso hasta cinco niveles como nuestro vecino Portugal, pero en ninguno tiene el carácter generalista que se reconoce en el segundo nivel en España. La mitad de los países de la Unión Europea reconocen la Ingeniería como profesión regulada.

¿De qué forma el colegio colabora con el colegiado?

Una profesión que no esté agrupada como colectivo se tiende a extinguir. Los colegios somos corporaciones de derecho público y como tales tenemos unos estatutos que se han de atener por ley a unas directrices determinadas. Para ampliar objetivos se constituyen las asociaciones. Aclarado esto, el colegio profesional de técnicos industriales se preocupa de plantear soluciones a los problemas que pueda tener el colegiado y la sociedad, y no cabe duda que un colectivo resuelve más problemas que un individuo.

¿Con qué ventajas cuentan los colegiados?

La plataforma de formación oferta cursos sobre áreas especializadas. Se comunican los cambios legislativos que nos afectan. Gestionamos ventajas en convenios con bancos, comercios, aseguradoras de salud que complementan la seguridad social, disponemos de un seguro de Responsabilidad Civil muy ventajoso válido para asalariados, funcionarios, autónomos o empresarios. Disponemos de un servicio de búsqueda de empleo que afecta a más de 150.000 empresas y tiene servicio internacional en la dirección <https://www.proempleoingenieros.es>. Ponemos en marcha, además, búsquedas dentro del colectivo para resolver cuestiones que el colegiado o su empresa puedan plantear. En resumen, hacemos profesión.